

LAS NEGOCIACIONES DE PIO GULLON CON ESTADOS UNIDOS EN VISPERAS DE LA GUERRA HISPANO-NORTEAMERICANA

José PANIAGUA PEREZ
UNIVERSIDAD DE LEON

Pío Gullón había venido al mundo en la ciudad de Astorga en 1835. Como otros muchos astorganos de su época y por diferentes motivos se alejó de su lugar de origen, estableciéndose en Madrid, donde murió en 1916.

No pretendemos hacer aquí una biografía de tan ilustre hombre; pero sí, por lo menos, mostrar una mínima parte de su trayectoria profesional en la política. Como periodista que fue, sus escritos aparecieron en publicaciones como *El Día*, *Las Novedades*, *La Revista Española*, etc. Sin embargo, su principal actividad estuvo en los avatares políticos de la Restauración y de la Regencia de María Cristina. Fue secretario del gobierno civil de Madrid, subsecretario y consejero de Estado, vicepresidente del Congreso y ministro por dos veces con Sagasta; acabó siendo senador vitalicio. Fue diputado por Astorga en dos ocasiones, en los años 1881-1883 y 1886-1888.

Para muchos astorganos y leoneses, a pesar de todo, Pío Gullón es un hombre casi desconocido y pocos son los que saben que a él se debieron las difíciles negociaciones del gobierno Sagasta con los Estados Unidos, en vísperas de la catástrofe del 98.

Sagasta se hizo cargo del poder con muy pocas ilusiones. La

herencia que le dejaban el recién asesinado Cánovas y el fugaz Azcárraga no era nada tentadora. De hecho, los liberales se habían negado a convertirse en los sustitutos de los conservadores hasta que los propios acontecimientos obligaron a ello. La razón principal estaba en Cuba y en las últimas colonias ultramarinas de España. Forzado por la situación Sagasta tomó las riendas del poder con un gobierno que juró su cargo el 5 de octubre de 1897 y que se componía de la siguiente forma ¹:

Presidente: Práxedes Sagasta.
Ministro de Estado: Pío Gullón.
Ministro de Guerra: Miguel Correa.
Ministro de Gracia y Justicia: Alejandro Groizard.
Ministro de Marina: Segismundo Bermejo.
Ministro de Hacienda: Joaquín López Puigcerver.
Ministro de Gobernación: Trinitario Ruiz Capdepón.
Ministro de Fomento: Conde de Xiquena.
Ministro de Ultramar: Segismundo Moret.

El elenco de ministros no podía ser mejor a pesar de que Pi y Margall los consideraría como culpables de la guerra de Cuba ². A Pío Gullón, junto con Moret en Ultramar y Bermejo en Marina, le tocó la peor parte en la difícil solución por evitar una guerra. El ministro de Estado, por aquellos entonces, era el encargado de las relaciones internacionales de España; su puesto era de máxima trascendencia en vísperas de nuestra última gran guerra colonial en América. El propio Rafael María de Labra consideraba los ministerios de Estado y Ultramar como “unos de los más positivos

(1) En el ministerio de Estado, Gullón sucede al duque de Tetuán, miembro del gobierno conservador de Cánovas y que más tarde escribiría una obra sobre el tema de las colonias, que completó su hijo Juan O'Donnell. El título de tal obra, escrita en dos tomos, fue *Apuntes del Exministro de Estado Duque de Tetuán para la defensa de la política internacional y gestión diplomática del gobierno liberal-conservador desde 28 de marzo de 1895 a 29 de septiembre de 1897*, Madrid. Raoul Péant, 1902. Los ministros liberales que sucedieron a los conservadores fueron a los que Weyler denominó “enemigos resueltos de España” en su artículo de *La Epoca* de 31 de diciembre de 1897.

(2) F. PI Y MARGALL y F. PI Y ARSUAGA, *Historia de España en el siglo XIX*, t. VII, p. 1198.

recursos y una de las más firmes garantías de la personalidad española” ³.

El nuevo gobierno liberal de Sagasta traía algunas ideas muy claras para sus actuaciones en política internacional. Una de ellas, aunque fue un fracaso, era el tratar de evitar por todos los medios la guerra con los Estados Unidos de Norteamérica y, por tanto, estaban muy dispuestos a ceder ante muchas de las pretensiones de la nueva potencia. El primer acto de demostración de que se quería la paz fue el proponer al general Blanco como sustituto, en el gobierno general de Cuba, de Valeriano Weyler, odiado por los norteamericanos por el famoso tema de las concentraciones; éstas no sólo eran detestables por los futuros invasores, sino por otros muchos españoles y, por ello, a menudo eran criticadas en la prensa ⁴.

Ahora bien, las negociaciones de Gullón con los Estados Unidos tienen varios puntos concretos en los que se centran, como se puede apreciar en el llamado *Libro Rojo*, que él mismo mandó publicar y donde se recoge toda la marcha de la cuestión cubana hasta la ruptura de relaciones; este libro, a menudo olvidado, es el que sirve de fundamento para este trabajo.

Durante el ministerio de Gullón, según el citado Labra, suceden tres hechos que son la clave para la apertura bélica: el motín de la Habana del 5 de enero de 1898 contra autonomistas y extranjeros, la carta extraviada de Depuy de Lôme entre el 9 y el 16 de febrero del mismo año y, por fin, la voladura del *Maine* el 17 del mismo mes. Otros dos hechos que Labra califica de “aparentemente menos importantes” fueron los deseos de Estados Unidos de socorrer a las víctimas de la guerra, como medio de entrometerse, y los

(3) R.M. DE LABRA, *La reforma política de Ultramar*, p. 774. En esta obra se reproduce íntegro el discurso que Labra hizo el 13 de mayo de 1898 para comentar el presupuesto del Ministerio de Estado. La obra fue editada por Alfredo Alonso, Madrid, 1902.

(4) A Martínez Campos le sucedió Valeriano Weyler en el gobierno de Cuba hasta 1897, en que los liberales le cambian por el general Blanco. La reconcentración ordenada por Weyler y tan odiada por los norteamericanos se promulgó el 21 de octubre de 1896. Según el artículo primero, consistía en la concentración de la población de los campos en los lugares ocupados por las tropas españolas. El plazo era de ocho días, transcurridos los cuales, quien no se hubiese acogido a lo dispuesto sería considerado rebelde.

aprestos militares que tanto España como Estados Unidos llevaron a cabo en 1897-1898 ⁵.

Aunque tengamos que dar la razón a Labra en sus apreciaciones no vamos a hacer una división cronológica del ministerio de Gullón, de acuerdo con las consideraciones que nos da, sino vamos a tener en cuenta otros aspectos que nos parecen más realistas y más de acuerdo con el propio trabajo. Dividiremos entonces este estudio de la siguiente forma:

1) *La autonomía cubana*. Será el tema clave desde la toma de posesión de Gullón hasta febrero de 1898, cuando ya el *Maine* se hallaba en La Habana.

2) *El problema del Maine*. Tema central de la atención de Pío Gullón en las relaciones con Estados Unidos desde el 1 de febrero hasta el 31 de marzo de 1898.

3) *Los últimos intentos por detener la guerra*. Aunque el asunto del *Maine* sigue pesando, ahora Gullón se preocupa por incitar a las potencias extranjeras para que traten de detener la invasión.

1. LA AUTONOMIA CUBANA

Cuando Gullón se hizo cargo del Ministerio de Estado se hallaba pendiente una contestación a Steward L. Woodford, recién nombrado ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid, el cual, desde San Sebastián, el 23 de septiembre de 1897, había dirigido una misiva al predecesor del astorgano en el cargo, duque de Tetuán, en la que manifestaba el deseo del presidente de que se pusiera fin a la guerra cubana; la razón que se daba era que no sólo afectaba a los intereses de los ciudadanos norteamericanos en la isla, sino a la propia situación interna de su nación. Por todo ello deseaban intervenir y ayudar de acuerdo con formulaciones precisas que esperaban les diese el gobierno español ⁶. La aparente buena voluntad no era tanta, pues más tarde, el 6 de diciembre de 1897, MacKinle reconoció en su discurso ante las cámaras que Woodford era portador, también, de amenazas para el gobierno español.

(5) R.M. DE LABRA, *Aspecto internacional de la cuestión de Cuba*, Madrid, Alfredo Alonso, 1900, pp. 17-27.

(6) *Libro Rojo. Documentos presentados a las cortes en la legislatura de 1898 por el Ministro de Estado, Excmo. Sr. D. Pío Gullón*, doc. n.º 13.

Los avatares de la historia no permitieron al duque de Tetuán contestar la carta y fue Pío Gullón, como nuevo ministro de Estado en el gobierno de Sagasta, el que hubo de responder. No lo hizo con premura y la respuesta fue muy meditada, ya que no se llevó a cabo hasta el 23 de octubre de 1897. La situación era delicada. Sin dejarse intimidar, pero con delicadeza, expuso a Woodford que, si Estados Unidos deseaba la paz, mucho más la deseaba España, puesto que la guerra se estaba llevando a cabo dentro de su territorio. Aclaró, también, que la paz por aquellas fechas no sólo dependía de la metrópoli, sino, primordialmente, de los Estados Unidos. Dice el astorgano:

“Conformes los gobiernos español y norteamericano en la misma aspiración de alcanzar cuanto antes la paz de Cuba, e interesados ambos en ello, aunque en proporción diferente, a título de soberano el Gobierno de S.M. y a título de vecino y amigo el de los Estados Unidos, se hallarán, sin duda, términos hábiles para una amistosa inteligencia, continuando España el esfuerzo de sus armas y decretando a la vez, las concesiones políticas que estime oportunas y adecuadas, mientras los Estados Unidos emplean dentro de sus fronteras la energía y vigilancia necesarias, que eviten en absoluto los recursos de que viene surtiéndose, como de inagotable arsenal, desde un principio, la insurrección cubana ⁷.

Acto seguido les recordó el astorgano los deberes de la amistad internacional y les dijo “No quiere con eficacia el fin quien no está dispuesto a conceder los medios” ⁸; como ejemplo de todo esto les trajo a la memoria la neutralidad mantenida por España en la Guerra de Secesión, aún cuando Francia y Holanda reconocieron la beligerancia de los confederados. Por esta carta se puede saber de la gran información que Gullón tenía sobre la historia y política interior de los Estados Unidos ⁹.

Pero antes de plantear todas estas críticas al gobierno norteamericano Gullón había manifestado los buenos oficios y las sanas intenciones que traía el gobierno liberal para solucionar el problema de la “Grande Antilla”, como a menudo la llamó él.

Desde la citada primera carta del ministro de Estado al ministro

(7) *Ibidem*, doc. n.º 18.

(8) *Ibidem*.

(9) *Ibidem*.

plenipotenciario de Estados Unidos en Madrid quedó manifiesto el deseo del gobierno liberal de instaurar la autonomía en Cuba como régimen político, tal cual lo había expresado Sagasta en el manifiesto de 24 de junio de 1897. Ello, sin embargo, no suponía un abandono de las hostilidades con los insurgentes. Debido a que Woodford no tenía copia del manifiesto de Sagasta, solicita que se le entregue una copia para que sea vista por su gobierno. Las ideas de Sagasta y sus ministros, y más en concreto de Gullón y Moret, eran bien claras respecto de la autonomía cubana, y así dice el astorgano que "...del íntegro afianzamiento de la inmutable soberanía española surja la nueva personalidad que habrá de gobernarse a sí propia en los asuntos que le sean peculiares, por medio de un organismo ejecutivo y del Consejo o Cámara Insular ¹⁰. Es lo que el propio ministro llama, según la moda de la época, *Self government* ¹¹. Tal programa permitiría a los cubanos gozar de un gobierno local, donde podrían actuar libremente, pero siempre dentro de la "integridad nacional española". La metrópoli se seguiría ocupando de aquellos asuntos que le correspondían como nación soberana, es decir, relaciones extranjeras, justicia, ejército y marina.

Era evidente que para llevar a cabo la autonomía era necesario reformar la legislación vigente en España, la cual no observaba tal posibilidad hasta aquel momento en sus colonias. Gullón manifestó al ministro plenipotenciario americano que tales cambios se llevarían a efecto por medio de decretos, como modo de agilizar las cosas. Por otro lado, las Cortes, el Senado y los diputados antillanos resolverían los problemas económicos que surgiesen y distribuirían los gastos de la deuda ¹².

El ministro de Estado creía sinceramente en el éxito de la autonomía, como lo creían otros españoles sin ser liberales y lo mismo que otros tantos pensaban que iba contra la idea de soberanía nacional. A otros muchos la autonomía les pareció insuficiente, especialmente a los miembros del Partido Reformista Cubano,

(10) Ibidem.

(11) El *Self Government* estaba de moda entre los publicistas de aquella época. En España, uno de los mayores defensores y teóricos del mismo fue el leonés D. Gumersindo de AZCARATE, el cual escribió una obra titulada *El Self-Government y la Monarquía doctrinaria*, Madrid, A. San Martín, 1877.

(12) *Libro Rojo...*, doc. n.º 18.

como A. Amblard, F. Cabeltón, N.M. Serrano y E. Dolz; la principal pega que aducían los reformistas era que no se concedía la autonomía arancelaria ¹³.

El decreto autonómico de Cuba se dio el 25 de noviembre de 1897. El cubano Calixto García no tardó en dar su peculiar contestación tomando el fuerte de Guisa el día 29 y abandonándolo el 14 de diciembre después de haberle puesto fuego; por otro lado, prometió fusilar a quienes se acogiesen al decreto autonómico ¹⁴. A pesar de todos los problemas el nuevo régimen político quedó instaurado el 1 de enero de 1898 de acuerdo con las siguientes bases: 1) Los cubanos tendrían los mismos derechos que los españoles. 2) Se extendía a las Antillas la ley electoral de 25 de junio de 1890 y se consagraba el sufragio universal, y 3) el gobierno y la administración de las islas tendría dos cámaras, pero el gobernador general sería de nombramiento real.

Para el gobierno de los Estados Unidos, aparentemente, no pasó desapercibida la oferta autonómica que el gobierno español les presentó a través de Gullón; así parece probarlo el discurso que el 6 de diciembre dio MacKinley ante las cámaras; tampoco pasó desapercibida la idea española de hacer una guerra mucho más humana. Ahora bien, el presidente sigue manteniendo la amenaza de intervención "en el caso de que la prolongación de la guerra lo demandara". Por tanto, se aceptó el programa autonómico para Cuba pero a la vez se lanzan amenazas muy concretas de acuerdo con medidas aún no experimentadas por el gobierno norteamericano: 1) reconocer a los insurrectos como beligerantes, 2) reconocer la independencia de Cuba, 3) intervenir para poner fin a la guerra, 4) intervenir a favor de una u otra parte. Dijo el presidente "no hablo de anexión forzosa, porque en esto no se puede pensar. Nuestro código de moralidad lo declara como una agresión criminal" ¹⁵.

(13) La insuficiencia autonómica se achacó sobre todo, según los miembros del Partido Reformista Cubano, a la falta de autonomía arancelaria; dichos políticos lo expresaron muy claramente en los periódicos *La Correspondencia* y *El Liberal* de 23 de noviembre de 1897.

(14) F. PI Y MARGALL, *op. cit.*, p. 832.

(15) *Libro Rojo*, anejo al doc. n.º 30. Ahora bien, frente a estas declaraciones de MacKinley recuérdese el caso de Filipinas, donde los insurgentes, después de la Paz de París, hubieron de seguir luchando por su Independencia contra los Estados Unidos.

Cierto es que McKinley informó a las cámaras de los intentos autonómicos de España y de los poderes del nuevo parlamento cubano, que tenía derecho, incluso, a proponer modificaciones a la Constitución, y que, además de sus tareas meramente locales, podía formar el censo electoral y la manera de ejercer el voto, organizar tribunales con jueces indígenas, formar el presupuesto insular, tomar parte en las negociaciones del gobierno español con otros países que pudieran afectar a Cuba, aceptar o rechazar tratados que suscriba el gobierno central sin participación del cubano, redactar el arancel de Cuba, etc. ¹⁶.

Las alabanzas a la nueva política española que surgieron del gobierno norteamericano le llegaron a Gullón a través del ministro plenipotenciario de aquella nación en Madrid, el cual en su nota de 20 de diciembre de 1897 le dijo: "Al tomar esta progresiva posición, el Gobierno de España ha entrado en una senda de la cual no es posible retroceder" ¹⁷.

Pero el astorgano desconfiaba de la política norteamericana, por ello pide al ministro plenipotenciario de España en Washington, Sr. Depuy de Lôme, que solicite al gobierno de los Estados Unidos la manifestación de su fe en el éxito de la autonomía. No parece haberlo conseguido según se desprende de una carta de Gullón al citado Depuy de 25 de enero de 1898 ¹⁸. Frente a esto, el general Lee comunica desde La Habana a su gobierno que la autonomía cubana había fracasado después de los tristes sucesos acaecidos el 5 de enero.

Aún así Gullón quiere confiar en el éxito autonómico, como prueba su arta de 1 de febrero de 1898 ¹⁹. El ministro de Estado sabía que en el fondo al gobierno de los Estados Unidos no le agradaba el éxito autonómico, porque temía que con ello la insurrección cesase y, por lógica, sus posibilidades de intervención.

(16) *Ibidem*.

(17) *Ibidem*, doc. n.º 34.

(18) *Ibidem*, doc. n.º 50.

(19) *Ibidem*, doc. n.º 55. En esta carta escrita por Pío Gullón desde Palacio se tocan cuestiones diversas como la política de buena vecindad, la soberanía de España, etc. Pero llama la atención la defensa que Gullón hace del gobierno conservador que le precedió, debido a algunas declaraciones norteamericanas que él consideraba como improcedentes.

Todo esto parece probado con la carta que el subsecretario de Guerra, Breackson, envió al teniente general Nelson Miles el 24 de diciembre de 1897 "...para anular el desarrollo del elemento autonomista que pudiera aniquilar el movimiento separatista"; por tanto, todo parecía estar preparado para que fracasara ²⁰.

2. EL ASUNTO DEL "MAINE"

Después de los sucesos de La Habana de 5 de enero y de las declaraciones del general Lee es cuando se puede dar por finalizado el problema de la autonomía como tema central en la política de Gullón en cuanto a las relaciones con Estados Unidos. Ahora un nuevo problema iba a ocupar la atención del ministro de Estado, el *Maine*.

Para estrechar los lazos de amistad hispanoamericana ambos gobiernos deciden intercambiar visitas de barcos a diferentes puertos. El *Maine* visitaría La Habana, mientras el *Vizcaya* lo haría al puerto de Nueva York. La aceptación de este intercambio pacífico fue comunicada por Gullón el 25 de enero de 1898.

Después de unos días de aparente distensión y buenas relaciones, el 5 de febrero, Gullón pide a Depuy que le informe sobre el movimiento de barcos y la concentración de fuerzas navales que se están llevando a cabo en Estados Unidos. Acto seguido, y por primera vez durante su ministerio, el 8 de febrero, telegrafía a los embajadores de España en París, Berlín, Londres, Viena, Roma y San Petesburgo, para comunicarles que la ostentación y concentración naval de los Estados Unidos cerca de las costas de España y Cuba, además de la insistencia del *Maine* y el *Montgomery* por permanecer en aguas de Cuba; les comunica al mismo tiempo que España quiere evitar el conflicto a toda costa. Pocos días después un nuevo suceso vuelve a enturbiar la situación. Una carta dirigida por Depuy a Canalejas es interceptada y el ministro plenipotenciario de Estados Unidos pide explicaciones a Gullón por el asunto, a pesar de que Depuy ya hubiese dimitido. La misiva en cuestión tenía el siguiente contenido: 1) Consideraba el último mensaje de

(20) J. BOSCH, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro...*, Madrid, Sarpe, 1985, t. II, pp. 306-306.

McKinley como “malo” y calificaba al presidente de “débil y populachero”, además de un “politicastro que quiere dejarse abierta una puerta y quedar bien con los *jingoes* de su partido”, 2) consideraba conveniente que se mandase un hombre de importancia para utilizarle entre los senadores como propagandista en oposición a la junta cubana de Nueva York.

El 15 de febrero de 1898 a las 9 horas y 40 minutos de la mañana un nuevo quebradero de cabeza surgía para el ministro astorgano. El *Maine* explotaba en el puerto de La Habana. El día 16 Gullón pedía a Du Bosc, nuevo representante de los intereses españoles en Washington, que presentase sus sentimientos por el hecho al ministro de negocios extranjeros, después de presentarlos al presidente de parte de la reina regente. El citado representante español escribió el 18 de febrero explicando que el Departamento de Marina había hecho público un aviso, redactado por el prusiano Alge, en el que se manifestaba que la explosión no pudo deberse a causas exteriores; en la misma carta comunicó que el capitán del *Maine* había puesto de manifiesto las cortesías prestadas a la tripulación superviviente por parte de las autoridades cubanas. Frente a todo ello la *Associate Press* hizo circular en los periódicos exageraciones e inexactitudes que acalararon los ánimos populares²¹.

Malos tiempos se avecinaban para Pío Gullón. De entrada, a pesar de las aparentes buenas relaciones, los arsenales norteamericanos comenzaron a trabajar duro, se concedieron diez millones de dólares para fortificaciones y se aumentó el presupuesto para gastos de artillería. Los peritos americanos, por otro lado, estudiaban las causas de la catástrofe y, como dijo nuestro representante, si se llegaba al dictamen de que la causa fue debida a una mano criminal “entraremos en una situación gravísima”²². La opinión popular en Estados Unidos estaba contra España y por ello Gullón telegrafió a Du Bosc para que contrariase los rumores que hacían correr los “filibusteros”²³. El representante español gestionó para que se permitiera reconocer el casco del *Maine* a buzos españoles conjuntamente con los de Estados Unidos; pero el gobierno norteamericano pensó que era mejor hacerlo por separado “porque ello

(21) *Libro Rojo*, doc. n.º 71.

(22) *Ibidem*, doc. n.º 74.

(23) *Ibidem*, doc. n.º 75.

produciría mejor efecto en la opinión”²⁴. Era claro que ya se había tramado algo.

En este estado de cosas llegó a Washington el nuevo ministro plenipotenciario de España, Polo de Bernabé, que tomó posesión de su cargo el 10 de marzo de 1898²⁵. Inmediatamente comunicó a Gullón la mala impresión que tenía del asunto del *Maine*, especialmente después de que se votaron cincuenta millones de dólares para armamento. Pocos días después, el 16, amplió las noticias tras haberse entrevistado con Day, secretario de Estado, que le manifestó que “no querían Cuba ni regalada” y que su escalada armamentística se debía a que España estaba haciendo lo propio²⁶.

El 23 de marzo de 1898, Woodford entregó una manifestación escrita a Gullón y a Moret en la que decía:

“Si dentro de muy pocos días no se llega a un acuerdo satisfactorio, que asegure una paz inmediata y honrosa en Cuba, el Presidente no podrá por menos de someter, al Congreso para su decisión, la cuestión de las relaciones entre España y los Estados Unidos, comprendiendo en ella también el asunto del *Maine*”²⁷.

Por entonces, el capitán del *Maine* había pedido permiso a las autoridades cubanas para volar el barco. La negativa del gobierno español fue rotunda, pues no se quería que desaparecieran las pruebas existentes. Esta solicitud trató de ser justificada por Woodford en Madrid, alegando que el capitán sólo quería limpiar la cubierta; pero que vista la desconfianza retiraba la petición²⁸. Entre tanto, el 25 de marzo, Polo de Bernabé telegrafió a Gullón después de haber hablado con Day, que le había informado sobre la llegada de los resultados que los peritos americanos habían obtenido de la explosión del *Maine*, la cual consideraban que había sido exterior, lo que iba a provocar verdaderos problemas. Al

(24) *Ibidem*, doc. n.º 76.

(25) Luis Polo de Bernabé nació en Londres en 1854. Además de la embajada de Washington durante su vida ocupó las de Lisboa, Roma, Londres y Berlín, lo cual hace pensar en un embajador eficiente al que se le confiaron los puntos claves de la diplomacia española. En 1919 se le nombró senador vitalicio.

(26) *Libro Rojo...*, doc. n.º 90.

(27) *Ibidem*, doc. n.º 91.

(28) *Ibidem*, doc. n.º 105.

mismo tiempo, Day había manifestado que el presidente quería actuar de acuerdo con el gobierno español para evitar todo roce. Ese mismo día Gullón, de nuevo se dirige a los representantes de España en el extranjero para comunicarles que el gobierno norteamericano va a llevar a las cámaras el dictamen de la comisión americana, sin tener en cuenta el emitido por la española, la cual teme el astorgano que pueda producir un conflicto entre las dos naciones, como de hecho sucedió.

En la misma carta que Gullón envió a los embajadores españoles en el extranjero quedó patente su idea de que si fracasaba el buen entendimiento con los Estados Unidos se solicitaría el consejo de las grandes potencias "...y en último término su arbitraje"²⁹. Los intentos del ministro de Estado por evitar el conflicto eran titánicos. Sería el ministro de Asuntos Extranjeros de Austria-Hungría el que contestó aconsejando que se publicase el informe español sobre el *Maine*, en contraposición al norteamericano³⁰. El resto de los ministros, contestó de manera diferente. El italiano manifestó claramente su amistad, el francés demostró su simpatía por España pero no fue más allá, el de la Santa Sede manifestó su deseo de evitar la guerra, el ruso no pasó de declaraciones amistosas para España y su reina, el alemán era el mejor conecedor de la actitud y pensamientos de Gullón, sin embargo ni dijo ni hizo nada especial, el inglés, que a la sazón era Balfour, ni siquiera recibió al embajador español, aunque le hizo saber por medio de su subsecretario que informaría a los Estados Unidos de la actitud conciliadora de los españoles³¹.

Entre tanto, el informe sobre el *Maine*, fue leído en el Congreso

(29) *Ibidem*, doc. n.º 95.

(30) *Ibidem*, doc. n.º 99.

(31) Las respuestas de los diferentes gobiernos se dieron a través de los embajadores españoles, que eran León y Castillo en París, Merry en la Santa Sede, Rascón en Londres, Hoyos en Viena, Villagonzalo en San Petesburgo, Mazo en Roma y Méndez Vigo en Berlín. Las respuestas fueron analizadas por R.M. de LABRA en su obra *Aspecto internacional de la cuestión de Cuba*, Madrid, Alfredo Alonso, 1900, pp. 90-96. Dice el autor, textualmente en la p. 93: "Como se ve, las respuestas conocidas de esos Gobiernos Europeos —y de la Santa Sede— fueron poco o nada alentadores. Frialdad glacial en Inglaterra, reserva deprimente en Alemania, Austria y Rusia; tristes palabras en el Vaticano; circunspección vecina del temor, en Francia; estériles simpatías de Italia".

norteamericano y los ánimos se exaltaron. El informe español no se tuvo para nada en cuenta, sólo se hizo llegar un resumen de él al secretario de Marina. Según los peritos españoles la detonación del *Maine* no fue acompañada de ninguna de las características propias de tales casos y se llega al dictamen de que las causas de la explosión fueron internas.

En contraposición, el 28 de marzo, Woodford entregó una nota a Gullón en la que se explicaba el informe de la comisión americana de investigación sobre el *Maine*³². Según la citada nota el barco llegó a La Habana el 25 de enero; cada día se comprobaban sus municiones y la temperatura a la que se hallaban, que sólo fue anormal en la sala de las granadas de diez pulgadas, que fueron unas de las que no explotaron. No había ningún almacén con cosas peligrosas en la parte inferior del buque, las carboneras sufrían una inspección diaria, etc. La culpa, por tanto, se achaca a una mina submarina y por ello se hace responsable al gobierno español.

Al día siguiente, el 29 de marzo, el mismo Woodford entregó a Sagasta un apunte que contenía manifestaciones hechas por el presidente norteamericano. Se decía que no querían poseer Cuba, pero sí su pacificación inmediata; por ello sugieren que se dé un armisticio que dure hasta el 1 de octubre, como medio para negociar con los insurrectos; por otro lado deseaba que se revocara la orden de reconcentración.

A la propuesta de Estados Unidos el Consejo de Ministros español dio una respuesta el 31 de marzo, de la que quedó encargado de entregar el propio Gullón³³. La respuesta comprendía la aceptación de la revocación de la orden de reconcentrados en las provincias occidentales, que ya se había pasado al general Blanco. El problema de la paz ya no era problema del gobierno español, se aclaraba, sino del autónomo; pero como las cámaras cubanas no se iban a reunir hasta el 4 de mayo el gobierno de Madrid manifiesta que está dispuesto a una suspensión de hostilidades, cuyo plazo y condiciones quedaban en manos de Blanco.

(32) *Libro Rojo...*, doc. n.º 108.

(33) *Ibidem*, doc. n.º 108.

3. ULTIMOS INTENTOS POR DETENER LA GUERRA

España había cedido hasta donde se podía con el gobierno de los Estados Unidos. La idea, aunque no nueva, era implicar a las grandes potencias para evitar el desastre, a pesar de las poco favorables respuestas que se dieron en su día, como ya se vio. El 31 de marzo de 1898 Gullón dio cuenta a los representantes españoles en el extranjero de la reunión habida el 29 de ese mes entre Sagasta, Moret, Woodford y él mismo. En ella se expresaron los deseos de Estados Unidos y a ellos se dio respuesta como vimos; según les dijo el astorgano "...son el último límite de nuestra moderación y de nuestros esfuerzos por conservar la paz". Hizo la siguiente petición a los embajadores:

"...deben concretarse y dirigirse, desde hoy mismo, ya que no hay tiempo para otra cosa, las valiosas gestiones de ese Soberano (o Presidente de la República) y de su gobierno, si, como esperamos por noticias de V.E., quieren cooperar al mantenimiento de la misma paz y a tan templada defensa de nuestros derechos. Sírvase, pues, dar inmediato conocimiento de ese despacho a ese señor Ministro de Negocios Extranjeros. Gullón"³⁴.

El 2 de abril de 1890 telegrafió al ministro de Estado el embajador en la Santa Sede, diciendo que había recibido la visita del cardenal Rampolla y que le comunicaba que el presidente de Estados Unidos estaba dispuesto a aceptar la mediación del papa en el conflicto; el Santo Padre deseaba saber si pidiendo el armisticio solicitado por los Estados Unidos quedaba a salvo el honor español y si la mediación era grata a la reina y al gobierno³⁵. La respuesta de Gullón tuvo lugar el 3 de abril; se aceptaba la mediación papal y el armisticio, siempre que ése fuese acompañado de la retirada de la escuadra americana de las aguas de Cuba³⁶. Por otro lado, a Gullón le llegaban noticias desalentadoras de Estados Unidos, entre ellas las del 4 de abril, en que Polo de Bernabé le comunicó que el encargado por Su Santidad para el asunto cubano era el arzobispo Ireland, el cual presionó para que se cumplieran completamente las condiciones impuestas por Norteamérica,

(34) *Ibidem*, doc. n.º 111.

(35) *Ibidem*, doc. n.º 116.

(36) *Ibidem*, doc. n.º 116.

puesto que de lo contrario el Congreso votaría la guerra³⁷. El 6 de abril el mismo arzobispo volvió a solicitar que se cumpliera el armisticio sin condiciones.

El 9 de abril Gullón fue visitado por los embajadores de las grandes potencias en Madrid y le piden que acepte la suspensión de hostilidades en la isla del Caribe, tal y como lo pidió el papa. Sin embargo, frente a esto las potencias no presionaron en Washington, incluso Inglaterra apoyó la causa norteamericana más o menos solapadamente. España, por medio del ministro astorgano, se vio obligada a aceptar la solicitud y así lo manifestó Polo al gobierno norteamericano y también Woodford y el secretario de Estado de la Santa Sede. Pero MacKinley ya estaba dispuesto a intervenir, como lo manifestó en su mensaje a las cámaras el 11 de abril. Los motivos alegados para la intervención eran: 1) la humanidad, poniendo fin a una cruenta guerra; 2) para garantizar la vida de sus ciudadanos en Cuba; 3) para evitar perjuicios a los negocios y al comercio; 4) por la amenaza que supone Cuba para la paz interior de los Estados Unidos. Volvió a tocar el problema del *Maine* y pidió al Congreso poderes para adoptar medidas que acabasen con la situación cubana y para emplear las fuerzas militares y navales.

La respuesta de las cámaras no tardó en llegar con una resolución conjunta del 18 de abril; decía: 1) El pueblo de Cuba debe ser libre; 2) Se debe exigir la retirada de los españoles de Cuba; 3) Se autorizaba al presidente a utilizar las fuerzas militares y navales y que llamara a filas a quienes fuese necesario; 4) los Estados Unidos no tenían deseo de ejercer su jurisdicción ni soberanía en Cuba³⁸.

A los dos días, y vistas las resoluciones adoptadas por el Congreso y sancionadas por el presidente, Polo comunicó a Gullón que abandona Washington camino de Canadá, dejando los asuntos españoles en manos de los embajadores de Francia y Austria-Hungría. Gullón, por su parte, comunicó a Woodford el día 21 que la actitud de las cámaras sancionada por el presidente era una evidente declaración de guerra y que, por tanto, quedaban rotas las

(37) *Ibidem*, doc. n.º 117.

(38) *Ibidem*, doc. n.º 143. Esta respuesta de las cámaras fue aprobada en el Congreso por 310 votos contra seis y en el Senado por 42 votos contra 35.

relaciones diplomáticas³⁹. Woodford saldría para Francia y se harían cargo de los asuntos norteamericanos en España los diplomáticos ingleses en Madrid y Barcelona, respectivamente.

Los últimos intentos de Gullón interesando a las potencias, quizá, quedaron un poco cortos, pues se debió recurrir también a los países de América Latina, que por aquellos momentos estaban descontentos de la política norteamericana y que veían, muchos de ellos, con malos ojos la posible anexión cubana a la que Labra no dudó en comparar con la guerra del 45 entre México y Estados Unidos⁴⁰. El propio astorgano reconocería en el Congreso, el 13 de mayo de 1898, que salvo una o dos naciones de Iberoamérica el resto sentían grandes simpatías por España⁴¹.

CONCLUSIONES

Toda la gestión de Gullón durante el gobierno liberal de Práxedes Sagasta parece haber estado encaminada a evitar la guerra con los Estados Unidos y, por tanto, en política exterior se cedió hasta donde la prudencia y la soberanía nacional lo permitieron, de ahí el proyecto de autonomía, obra ideada por Moret y que no era sino el dar carta blanca al comercio norteamericano y a la burguesía cubana. Estaba claro que España no podía mantener la guerra por más tiempo. Pero la autonomía ya no interesaba a los Estados Unidos, como se aprecia en la correspondencia con Pío Gullón como ministro de Estado. Labra parecía estar acertado al pensar que el posible éxito autonómico fue lo que obligó a la intervención, a pesar de las gestiones del ministro astorgano⁴².

Gullón, como miembro del partido liberal, fue cómplice de la política del mismo y, por tanto, culpable de participar en una aplicación unilateral de las soluciones a llevar a efecto. Se concedió a

(39) *Ibidem*, doc. n.º 146.

(40) R.M. DE LABRA, *op. cit.*, pp. 75-76.

(41) La respuesta que dio Gullón a R.M. de Labra puede verse en la obra de R.M. DE LABRA, *La reforma política de Ultramar* (vid. nota n.º 3).

(42) R.M. DE LABRA, *op. cit.*, p. 735.

Cuba una autonomía "graciosa y gratuita sin pactar con los rebeldes"⁴³.

Todo el proceso hacia la guerra hispano-norteamericana que le tocó vivir al ministro astorgano no se puede desenlazar de la segunda revolución industrial, que vino a incrementar las diferencias entre España y las grandes potencias económicas. Los nuevos allegados al desarrollo disponían de grandes y eficientes ejércitos, pero carecían de imperio colonial; España tenía el imperio, pero no el ejército. Una de las naciones a las que hemos aludido era Estados Unidos, que por aquellos años había trasladado el poderío económico al campo del nacionalismo, como se puede ver de manera clara en la obra de Mahan, el cual animaba a sus conciudadanos a seguir el mismo camino de las grandes potencias coloniales⁴⁴. Según el citado autor, los Estados Unidos debían mirar hacia el exterior⁴⁵, y eso se lo creyó a pies juntillas T. Roosevelt. Además de este expansionismo coyuntural hay que añadir el humanitarismo que movía a muchos ciudadanos norteamericanos, los cuales pensaban que había que salvar a Cuba de las garras del colonialismo.

Los avatares expansionistas de norteamérica en la década de los noventa no sólo afectaron a Cuba, sino que se han de tener en cuenta la anexión de Haway, la toma de la isla española de Guam y la cuestión de Filipinas, que también ennegreció el ministerio de Gullón.

Viendo todo lo anterior se puede apreciar que a los Estados Unidos les movía, también, la idea de *expansionismo comercial*, que llevaba implícita la cuestión de la integración de la periferia en el comercio mundial. Esto explica el expansionismo por el Pacífico, producto del interés por los mercados de China, especialmente tras la crisis económica norteamericana de 1893, que obligó

(43) Todo esto está estudiado con bastante detalle por A. AMBLARD en su obra *Notas coloniales*, Madrid, Ambrosio Pérez, 1904. Interesa, sobre todo, a partir de la p. 257.

(44) C.N. DEGLER, *Historia de los Estados Unidos 1862-1895*, Barcelona, Ariel, 1986.

(45) A.T. MAHAN, *Influencia del poder naval en la Historia, 1660-1783*, El Ferrol, El Correo Gallego, 1901. Esta obra interesa sobre todo, en lo que a este trabajo concierne, en su prólogo e introducción.

a la búsqueda de nuevos mercados; unido a ello está el que de una forma u otra apoyen la insurrección cubana de 1895.

No hay que olvidar, que por otro lado, la idea de un canal centroamericano. Si tal obra se llevaba a efecto, la nueva potencia se veía obligada a controlar el Caribe, que pasaría de ser una especie de "*Mare Nostum*" a una gran vía comercial en el mundo, donde la presencia española era entorpecedora.

A Pío Gullón, por tanto, le tocó asistir al inicio de un punto de ruptura de los que Tuñón de Lara llama "dos aspectos esenciales: el dominio colonial y la hegemonía ideológica de la oligarquía"⁴⁶; a ello habría que añadir, además, el nuevo reparto mundial a costa de España, en parte.

(46) M. TUÑÓN DE LARA, *España: la quiebra de 1898*, Madrid, Sarpe, 1986, p. 26.